

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	133-2024-MDM-CS
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Distrito de Manantay, a los 24 días del mes de Setiembre del año 2024, en los ambientes de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la MDM, a las 09: 32 horas, se reunieron los integrantes del Comite de Selección, designados mediante Formato N° 04 (102-2024-MDM-GM), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-MDM-CS, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DESLIZADOR Y MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, a fin de efectuar la APERTURA DE ELECTRONICA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	LIC. ADM. STERLING CHAVEZ CACHAY	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. FOR. FRANJO ALBERTO BANAJ ZAMBRANO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. JUAN CARLOS RUBIO LOAYZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES FLUVIALES EL MADERERO S.R.L.	20393337592
2	AMAZON NAUTIC E.I.R.L.	20394037576
3	FOX RIVER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOX RIVER E.I.R.L.	20601150221
4	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día 19/09/2024, señalado en la ficha del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE conforme lo dispuesto en la normativa vigente.</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO: SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES FLUVIALES EL MADERERO S.R.L. - ESTRUCON ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	19/09/2024	16:01
2	FOX RIVER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOX RIVER E.I.R.L.	19/09/2024	20:15
2	AMAZON NAUTIC E.I.R.L.	19/09/2024	22:22

6	<p>Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	CONSORCIO: SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES FLUVIALES EL MADERERO S.R.L. - ESTRUCON ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	El postor no cumple con presentar en su oferta la documentación de presentación obligatoria que acredita la totalidad del cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien, solicitados en las bases integradas, por lo tanto es considerada NO ADMITIDA .
2	FOX RIVER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOX RIVER E.I.R.L.	El postor no cumple con presentar en su oferta la documentación de presentación obligatoria que acredita la totalidad del cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien, solicitados en las bases integradas, por lo tanto es considerada NO ADMITIDA .
3	AMAZON NAUTIC E.I.R.L.	El postor no cumple con presentar en su oferta la documentación de presentación obligatoria que acredita la totalidad del cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien, solicitados en las bases integradas, por lo tanto es considerada NO ADMITIDA .

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	-

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
		N°	Nombre o razón social del postor
		1	-
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
		-	
		FACTORES	
		PUNTAJES	
		PRECIO	00 puntos
		GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	00 puntos
		DISPONIBILIDD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	00 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	-

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		-	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	-

DE SER EL CASO INCLUIR:

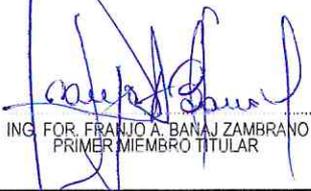
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	-	-

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15


ING. FOR. FRANJO A. BANAIZ ZAMBRANO
PRIMER MIEMBRO TITULAR


LIC. ADM. STERLING CHAVEZ CACHAY
PRESIDENTE TITULAR


LIC. ADM. JUAN C. RUBIO LOAYZA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	134-2024-MDM-CS
		Fecha del informe	24/09/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE MUNICIPAL
---	---	-------------------

3	ANTECEDENTES Con fecha 11/09/2024, se convoca la Adjudicación Simplificada N° 021-2024-MDM-CS, 1er Conv. Para la ADQUISICIÓN DE DESLIZADOR Y MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, en el cual se registraron 04 participantes, y presentaron 03 ofertas.
---	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE DESLIZADOR Y MOTOR FUERA DE BORDA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2024-MDM-CS
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron[2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 03 ofertas, fueron no admitidas.	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras Ninguna oferta fueron admitidas por no presentar los documentos obligatorias al no cumplir con acreditar con las especificaciones tecnicas de bien requerido en las bases integradas.	X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	Ninguna oferta fueron admitidas por no presentar los documentos de obligatoria al no cumplir con acreditar las especificaciones técnicas de bien requerido en las bases integradas.	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
	Ninguna oferta cumple con las especificaciones técnicas de bien requerido en las bases integradas.		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Se remitira al area usuaria para un ajuste de las especificaciones técnicas.
Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



ING. FOR. FRANCO A. BANAJ ZAMBRANO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



LIC. ADM. STERLING CHAVEZ CACHAY
PRESIDENTE TITULAR



LIC. ADM. JUAN C. RUBIO LOAYZA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES